

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Angel Morales Padrón	Santa Cruz de Tenerife número 1	Santa Cruz de Tenerife número 3.
D. ^a Ana María Cacharrón López	Madrid número 29	Madrid número 22.
D. ^a María Carmen Magallón Prades	Barcelona número 4	Zaragoza número 4.
D. ^a María Guadalupe Heredero Bravo	Cuenca	Madrid número 22.
D. Justo Fernández Jiménez	Madrid número 30	Málaga número 6.
D. José Aranda Arjona	Melilla	Málaga número 6.
D. ^a Rosa María Morillo Sánchez	Sevilla número 2	Sevilla número 4.
D. José María Ramírez Chicharro	Barcelona número 19	Valencia número 4.
D. ^a María Angeles Martínez Joher	Barcelona número 7	Gerona número 1.
D. ^a María Dolores Díez Liesa	Lérida número 1	Zaragoza número 3.
D. Hermógenes Ramón Frey	Valladolid número 4	Ponferrada.
D. Juan Sotelo Corrales Blázquez	Alcorcón	Salamanca número 1.
D. ^a Ana González Lendínez	Leganés	Ubeda.
D. ^a Araceli María Velilla Pascual	Lérida número 2	Zaragoza número 6.
D. José Luis Alvarez Prado	Puertollano	Ciudad Real.
D. ^a María Pilar Sánchez Arévalo	Leganés	Madrid número 13.
D. Antonio Ruiz Moreno	Hospitalet número 1	Madrid número 30.
D. Francisco Tercero Caro	Doñ Hermanas	Sevilla número 6.
D. ^a Milagros Pérez Muñoz	Madrid número 9	Madrid número 32.
D. Juan José González Díez	Valladolid número 4	León número 2.
D. José Luis Mejía Aira	Bilbao número 4	Vigo número 1.
D. ^a Ascensión Sevillano Ororbía	Bilbao número 6	Zaragoza número 2.

Segundo. Excluir del concurso a doña María Luisa Domínguez Merchán por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para el destino actual; a don Francisco de Diego de Lucas, don José Muñoz Pérez y a don Victoriano Serradell Castellet, porque sus instancias tuvieron entrada en el Registro General del Ministerio después de finalizado el plazo concedido para participar en el mismo.

Tercero. Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los siguientes Juzgados: Alcira, Alcorcón, Alcoy, Badajoz número 1 y número 2, Badalona número 1 y número 2, Baracaldo, Barcelona números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; Bilbao números 2, 3, 4 y 5; Burgos número 1, Cádiz números 1 y 2, Córdoba números 1 y 2, Cornellá, Ecija, Elche números 1 y 2; Elda, Gandía, Getafe, Gijón número 2; Granollers, Guadalajara, Hospitalet números 1 y 2; Irún, La Laguna números 1 y 2; Langreo, Leganés, León número 1; Logroño, Lucena, Madrid números 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31; Mataró, Mérida, Mieres, Motril, Murcia número 1; Palencia, Palma de Mallorca números 1, 2 y 3; Las Palmas números 1, 2 y 4; Pamplona número 2; Prat de Llobregat, Puerto de Santa María, Puertollano, Rentería, Reus, Sabadell números 1 y 2; Sagunto, Salamanca número 2; San Baudilio de Llobregat, San Sebastián número 1, Santa Coloma de Gramanet, Santa Cruz de Tenerife números 2 y 3; Segovia, Sevilla números 2, 3, 5 y 10; Soria, Talavera de la Reina, Tarragona, Tarrasa, Telde, Valladolid número 1; Villanueva y Geltrú, Zaragoza número 2; Benidorm, Gavá, Granada de Abona, Hernani, Ibiza, Igualada, Martorell, Molina de Segura, Mondragón, La Orotava, Puerto de la Cruz, San Feliú de Guixols, San Feliú de Llobregat, Santa Coloma de Farnés, Tolosa y Torrejón de Ardoz.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21547 ORDEN de 25 de septiembre de 1975 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los Maestros de Primera Enseñanza seleccionados para acceso directo de la quinta promoción del Plan 1967.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número décimo de la Orden de 19 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y en la de 15 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 25), por las que se hacen públicas las relaciones de Graduados de la carrera del Magisterio, quinta promoción del Plan 1967, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el número séptimo de la citada Orden de 19 de junio último,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores de Educación General Básica, con las alteraciones que a continuación se determinan, a los seleccionados que figuran en los anexos de las citadas Ordenes de 19 de junio y 25 de julio últimos, considerándose ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en la fecha de la presente Orden a efectos de asignación del número de personal, si bien en cuanto se refiere al cómputo de servicios para trienios y concursos de traslados se estará a la fecha de posesión efectiva de cada uno de los referidos Profesores.

A. Rectificaciones.

Rectificar los errores de nombres y apellidos padecidos en la publicación de las propuestas de seleccionados, conforme figura en el anexo que se inserta a continuación de la presente Orden.

B. Reclamaciones.

Acceder a las reclamaciones presentadas por doña María Nieves Marín Pitarch y doña María Dolores Beltrán García, pertenecientes a la Escuela de la iglesia «Madre María Rosa Molas», de Castellón, asignándosele a este Centro el cupo de dos plazas, que le corresponde en base a los 17 alumnos graduados en el mismo, dato que se emitió en el anexo de la Orden de 10 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), que asignó estos cupos, y que no fué reclamado en su día por la Normal no estatal por cuanto, con arreglo a las normas de tal Orden, ningún alumno graduado reunía las condiciones para ingreso directo, circunstancias que cambiaron al aparecer la Orden de 7 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 12). Se aprueba al efecto la propuesta elevada por la mencionada Escuela a favor de doña María Nieves Marín Pitarch, con puntuación media final de 8,188, y doña María Dolores Beltrán García, con 7,787, alumnas de mejor expediente entre las graduadas en el Centro.

Acceder, asimismo, a la reclamación de doña Josefina Lor Cueva, procedente de la Escuela estatal de Teruel, contra su colocación en dicha propuesta y, en consecuencia, asignarle el número 10-2, pasando doña Rosa María Simón Barberán, que figura con dicho número, a ocupar el 10-3, ya que, igualadas en su calificación final de carrera, le corresponde la preferencia por ser de mayor edad.

C. Excluidos y condicionales.

a) Excluidos:

Excluir de la propuesta de seleccionados por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, señalados en el número séptimo de la Orden de 19 de junio de 1975, a los que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Escuelas que se indican:

Cádiz.—Don Juan Carlos Traba Rivera, número 15.

Córdoba.—Escuela de la iglesia de Priego: Don Daniel Martínez Huerta, número 1, y don Manuel Pastor Muñoz, número 2.

Granada.—Doña Evelina Lliste Mezquita, número 7; doña María Luisa Ferreras Villarejo, número 9, y doña Angela García Soriano, número 26.

Jaén.—Doña María del Carmen Fernández Villa, número 4, y doña María del Carmen Gonzalo Gozalo, número 6.

Madrid.—Escuela «Pablo Montesinos»: Don Angel Pérez-Ochoa Real, número 13; don Rafael Carlos Poggio Morata, número 15, y don Angel Prieto Lino, número 17.

Escuela «María Díaz Jiménez»: Doña María Josefa Estevan de la Fuente, número 5; doña María Angeles Rodríguez García, número 7; doña Juana Hernández Crespo, número 16, y doña María Dolores Vidal Peñarroya, número 17.

Escuela iglesia «Hijas de la Caridad»: Doña Purificación Pérez Díaz, número 1.

Escuela «Santa María»: Doña María Consuelo Mayor Martínez, número 8, y doña María Asunción González Bas, número 23.

Navarra.—Doña Julia Catalina Marín Jiménez, número 16.

Tarragona.—Doña Montserrat Robusté Claravalls, número 5, Escuela estatal, y doña María Cinta Artells Ribas, número 2, Escuela de la iglesia «Santa Joaquina Vedruna».

Valladolid.—Don Luis José Pérez Mohedano, número 1; don Pedro María Lahora Pérez, número 4, y don Luis Torrecilla Hernández, número 8.

b) Condicionales:

Declarar condicional la admisión de los Profesores que a continuación se especifican:

Doña Josefa Santos López, número 8, de la Escuela de Guadalajara; don Juan Tirado Sánchez, número 14, de la de Málaga; don Luciano Martínez Iglesias, número 16, de la Escuela «Pablo Montesinos», de Madrid; don César López Rodríguez, número 14, de la Escuela de Orense, y doña María Sagrario Barranco Bajo, número 5, de la de Toledo, quienes deberán presentar la oportuna dispensa de defecto físico, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Doña Dolores Baeza Marcos, número 29, de la Escuela estatal de Barcelona; doña Gabriela Cabrera Domenech, número 14, de la Escuela de Las Palmas, y doña Inocencia Cabrera Fajardo, número 21, de la misma Escuela que la anterior, quienes no presentan certificado antituberculoso por no poder someterse a las pruebas antituberculosas por hallarse en estado de gestación, deberán presentar el certificado requerido cuando por su estado puedan hacerles las pruebas correspondientes.

Segundo.—Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que les ha sido adjudicada por el procedimiento de acceso directo a los Profesores que a continuación se relacionan y que figuran en las propuestas de las Escuelas que se indican:

Alava.—Doña María Jesús Rojo Gómez, Número 6.

Baleares.—Escuela iglesia «La Pureza»: Número 1, doña Josefa Mari Oliver.

Barcelona.—Escuela estatal, Estudios diurnos: Número 26, doña María Jerusalén Berastegui Jiménez. Estudios nocturnos: Número 8, doña Angeles Grau Jiménez.

Granada.—Escuela Estatal: Número 8, doña Rosa María Titos Baena.

Valencia.—Estudios Nocturnos: Número 1, doña Victoria Domenech Aguilar.

Vizcaya.—Número 11, doña María Trinidad Echevarría Barrenechea.

Tercero.—Por las correspondientes Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B. se dará cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo sexto de la Orden de 10 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre) y en la de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 12), por las que se dictaron las normas para la selección de graduados de la quinta promoción del Plan 1967, y en su virtud elevarán a la Dirección General de Personal las oportunas propuestas para cubrir las plazas que quedan vacantes como consecuencia de las exclusiones y renunciaciones que en la presente se contienen.

Cuarto.—Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se procederá a adjudicar destino con carácter definitivo o provisional, según proceda, a los Profesores ingresados por esta disposición, los cuales se posesionarán de sus cargos dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de su nombramiento, con efectos económicos y administrativos del día en que efectivamente tenga lugar tal posesión.

Quienes, conforme a la Resolución telegráfica de 30 de julio último, hubiesen obtenido destino con carácter interino, serán confirmados en los mismos en propiedad definitiva o provisional, según proceda, posesionándose de éstos en los plazos citados.

Aquellos que no alcancen destino en la primera adjudicación lo irán obteniendo en lo sucesivo, ya sea en la provincia de origen o en aquella otra que se les pudiera asignar.

Por la Dirección General de Personal se podrá llevar a cabo en cualquier momento una redistribución por provincias de los Profesores que no alcancen destino en la de origen, con el fin de atender las necesidades de la enseñanza donde éstas surgiesen.

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a esta selección para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-ad-

ministrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Alava

Número 4. Don Jesús María Catediano Hernáez. Nombre dice: José María; debe decir: Jesús María.

Badajoz

Número 21. Don José María Sancha Sánchez. Nombre dice: José; debe decir: José María.

Baleares

Número 6. Don Ernesto Ignacio Fuster Chicano. Nombre dice: Ernes; debe decir: Ernesto Ignacio.

Cádiz

Número 6. Don Juan Torrejón Chavez. Segundo apellido dice: Chavez; debe decir: Chaves.

Escuela de la Iglesia «Monseñor Cirarda». Número 1. Don Rosendo Molina López. Primer apellido dice: Molino; debe decir: Molina.

Castellón

Número 10. Doña Angelita Bel Tena. Nombre dice: Angeles; debe decir: Angelita.

Ceuta

Número 7. Don José María Piedra Ferre. Segundo apellido dice: Ferré (con acento); debe decir: Ferre (sin acento).

Número 8. Don Juan José Jurado Argüez. Segundo apellido dice: Argüezo; debe decir: Argüez.

Ciudad Real

Número 11. Doña Antonia María de la Paz Nieto Roldán. Nombre dice: Antonia; debe decir: Antonia María de la Paz.

Granada

Número 5. Doña María Victoria Morales Jiménez. Nombre dice: Victoria; debe decir: María Victoria.

Número 19. Doña Natividad Garofano Gamiz. Segundo apellido dice: Gamie; debe decir: Gamiz.

Jaén

Escuela de la Iglesia de Ubeda. Número 1. Don Andrés Roa López. Primer apellido dice: Ros; debe decir: Roa.

Málaga

Número 20. Don Antonio Ruiz Torés. Segundo apellido dice: Torres; debe decir: Torés.

Orense

Número 11. Don Vicente Alberte Iglesias. Primer apellido dice: Alberto; debe decir: Alberte.

Oviedo

Número 27. Don Vicente Suárez Alvarez. Primer apellido dice: Juárez; debe decir: Suárez.

Escuela de la Iglesia de Gijón. Número 2. Doña Rosa María José Rubio García. Nombre dice: María José; debe decir: Rosa María José.

Palencia

Escuela de la Iglesia «Santo Angel». Número 2. Doña María Josefa Pereiro Ainoza. Segundo apellido dice: Hinoza; debe decir: Ainoza.

Salamanca

Número 10. Don Angel de la Losa Blázquez. Nombre dice: Angela; debe decir: Angel.

Vizcaya

Número 4. Don Hermán García Curras. Nombre dice: Hermán; debe decir: Hermán.